MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE GESTIÓN No. **07**
Bogotá (Cundinamarca), **AGOSTO 2025**

1. No. DEL CONTRATO	396-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE FEBRERO 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101039011 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 35425 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $36.640.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 FEBRERO 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MELISSA GÓMEZ BARBOSA Identificación 1.018.505.624 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 47 # 22A-89 APTO 302 Teléfono de contacto 3134801890 E-mail de contacto: melissagomezbar@gmail.com.
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio. 2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio. 3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo. 4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados

	del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional. 5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento. 6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten. 7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional. 8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados. 9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración 10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales. 11. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos. 12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente. 13. Elaborar las actas de recibo a satisfacción de los de los bienes y servicios que se requieran en los diferentes planes de inversión supervisando que estén de acuerdo a las especificación y necesidades requeridas por la DICCO, recolectando las firmas de los que en ellas intervienen. 14. Elaborar oficios a la Oficina de apoyo Logístico con el fin de que realice las entradas y salidas del almacén en el sistema SAP, de los bienes decepcionados por la Dirección de Convenios. 15. Elaborar oficio a la Dirección Contable y de Tesorería solicitando la Contabilización de los servicios recibidos a satisfacción entregados por los diferentes convenios de colaboración cuando estos son en Especie. 16. Elaborar el Informe F29 mensual y trimestral de cada convenio de colaboración de los recursos destinados para la Dirección de Convenios de colaboración y realizar entrega al área encargada de acuerdo a normatividad vigente 17. Recopilar y organizar los soportes documentales referentes a la ejecución de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios 18. Elaborar el acta de balance final de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios una vez se finaliza su vigencia. 19. Coordinar con el área de seguimiento la verificación y gestión de los convenios que se encuentran próximos a vencer ante el área jurídica DICCO, que determinen recursos para la Dirección de Convenios de Colaboración, con el fin de efectuar la ejecución de los mismos dentro de los plazos establecidos. 20. Elaborar las planillas de pago de viáticos para el personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de planta y Prestadores de Servicios previa entrega de documentación de acuerdo a formato establecido. 21. Elaborar oficios solicitudes de consignación a las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de dinero una vez se suscriba el convenio, de acuerdo a formato establecido y realizar seguimiento a las consignaciones que se encuentren pendientes por realizar por parte de las empresas que suscriban convenios de

colaboración en modalidad de Dinero y realizar seguimiento y todas las gestiones tendientes a la contabilización de los convenios, en las cuentas de orden (Dinero y Especie)
22. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación.
23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético
24.Elaborar informes y presentaciones pertinentes a la estructuración, ejecución y liquidación de los aportes establecidos para la Dirección de Convenios de Colaboración.
25. Consolidar, verificar y elaborar el informe F-30, con el fin de ser enviado a comando general.
26.Verificar y revisar el informe trimestral (F29 y/o informes de supervisión) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior.
27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

<table>
<tr><td></td><td>
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio.

Soporte: Se revisaron los informes de supervisión y el F-29 de los siguientes convenios de colaboración:
<table>
<tr><th>CONVENIO</th><th>UNIDAD BENEFICIA</th><th>MES DE REPORTE</th></tr>
<tr><td rowspan="2">24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED</td><td>COLOG (DIV07)</td><td rowspan="2">JULIO</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP</td><td>BRIER</td><td rowspan="3">JULIO</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV 06)</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-008 EPM E.S.P</td><td>DIV01</td><td rowspan="3">JULIO</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV07)</td></tr>
<tr><td>22-030 ISAGEN S.A. E.S.P.</td><td>BAADA1 (DIV01)</td><td>JULIO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">AC 09 ECOPETROL</td><td>COLOG</td><td rowspan="4">JULIO</td></tr>
<tr><td>BAMCE</td></tr>
<tr><td>DAVAA</td></tr>
<tr><td>ESDAE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-014 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S</td><td>COLOG (DIV07)</td><td rowspan="3">JULIO</td></tr>
<tr><td>CAIMI</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="6">25-001 CELSIA</td><td>DIV03</td><td rowspan="6">JULIO</td></tr>
<tr><td>DAVAA</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV02,DIV03,DIV04)</td></tr>
<tr><td>DIV05</td></tr>
<tr><td>BRIER</td></tr>
<tr><td>DIV03</td></tr>
<tr><td rowspan="2">25-003 GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P</td><td>BAACA2 (DIV01)</td><td rowspan="2">JULIO</td></tr>
<tr><td>BAADA1 (DIV01)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		BAEEV2 (DIV01)	
		BICAR (DIV01)	
		GBMAT (DIV01)	
		GMRON (DIV01)	
		BMMA10 (DIV03)	
		BAACA3 (DIV03)	
		BICOD (DIV03)	
		COLOG (DIV01)	
		COLOG (DIV03)	
		CEDE06 (DIV01)	
		CEDE06 (DIV03)	
	24-010 ISAGEN S.A E.S.P	COLOG (DIV05-BICAI)	JULIO
		DIV05-BICAI	
		COLOG (DIV07-BAEEV4)	
		DIV07-BAEEV4	
		COLOG (DIV05-BIAYA)	
		DIV05-BIAYA	
		COLOG (DIV02-BILUD)	
		DIV02-BILUD	
	25-005 AES COLOMBIA & CÍA S.C.A E.S.P	COLOG (UNIDADES EJÉRCITO)	JULIO
	25-008 CEMEX COLOMBIA S.A	BRIER / ESDAE	JULIO
		COLOG (CEDE04 - UNIDADES EJÉRCITO)	
	25-009 PAREX RESOURCES	COLOG	JULIO
		DIV08 (GLMGC, BIRAN, GMRPI, BR18)	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACION	Pág 1 de 2 Código FO-NEGEJ-OCIFP-1065 Version: 0 Fecha de emisión: 2023-12-05

LUGAR, FECHA: Facatativá, 20 Julio de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL ACUERDO:

No.	AC09 2024-2025 (3054828)
EMPRESA	ECOPETROL S.A
FECHA SUSCRIPCION	27/12/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2025
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS	N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSIÓN	SUB NIVEL	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE
DINERO	ESPECIE						
X	N/A	BAMCE	GASTOS FUNCIONAMIENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	EQUIPOS DE INSTRUMENTRACION PARA PRUEBAS Y AJUSTES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES	2.950.000.000.00

PS.Melissa Gomez Barbosa
Debe ser el mismo rubro presupuestal que tiene en el F 29?

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL ACUERDO:

El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del acuerdo No. AC09 2024-2025 (3054828) es del 0%, conforme se expone a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE	CONTRATO No. FECHA (APLICA APORTE SIEN DINERO)	FACTURA (No.- FECHA)	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (No.- FECHA)	CONTABILIZACION (SAP – ENTRADA ALMACEN) (No.- FECHA)	VALOR APORTE ENTREGADO O RECIBIDO	OBSERVACION
DINERO	ESPECIE										
X	N/A	BAMCE	GASTOS FUNCIONAMIENTO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	EQUIPOS DE INSTRUMENTRACION PARA PRUEBAS Y AJUSTES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES	2 950 000 000 0						

1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN PARA PRUEBAS Y AJUSTES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES CON EL FIN DE EJECUTAR EL APORTE EN DINERO A OTORGAR MEDIANTE EL ACUERDO DE COOPERACION, A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y LA EMPRESA ECOPETROL S.A DEL 2024 QUE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO 21-028 (3045119)" PARA LA VIGENCIA DE 2025 donde se relaciona los siguientes elementos así:

PS.Melissa Gomez Barbosa
Actualizar avance de ejecucion o contratacion

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACION	Pág. 1 de 2 Código: FO-NEGEJ-OCIFP-1065 Versión: 0 Fecha de emisión: 2023-12-05

Bogotá D.C., 20 de julio de 2025

1. DATOS GENERALES DEL ACUERDO:

No.	AC 09-2024-2025 (3054828)
EMPRESA	ECOPETROL S.A
FECHA SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS	N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISION

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSIÓN	SUB NIVEL	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE
DINERO	ESPECIE						
X	N/A	COLOG	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO	(VEHICULO TITAN)	$5.730.000.000.00
X	N/A	COLOG	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	A-02-01-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)	(COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULO TERRESTRE TIPO DIESEL)	$270.000.000.00
TOTAL							$6.000.000.000.00

PS.Melissa Gomez Barbosa
De acuerdo a plan de inversion es
(Confirmalo con el plan y lo ponen en el F-29).

A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE

PS.Melissa Gomez Barbosa
De acuerdo a plan de inversion es
(Confirmalo con el plan y lo ponen en el F 29):

VEHICULO TACTICO LIVIANO BLINDADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL (VEHICULO TITAN)

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN ACUERDO:

El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del acuerdo de cooperación N° 09-2024-2025 (3054828) es del 0% conforme se expone a continuación

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE	CONTRAT O No. FECHA (APLICA APORTE SEN DINERO	FACTURA (No.- FECHA)	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (No.- FECHA)	CONTABILIZACION (SAP – ENTRADA ALMACEN (No.- FECHA)	VALOR APORTE ENTREGADO	OBSERVACION
DINERO	ESPECIE										
X	N/A	COLOG	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADQUISICIO NES DE	(VEHICULO TITAN)	$5.730.000.000.00						

PS.Melissa Gomez Barbosa
Corregir de acuerdo a cuadro superior

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Pág. 1 de 2 Código: FO-SEDES-JOINF-1038 Versión: 8 Fecha de emisión: 2023-12-05

Bogotá D.C., 20 de julio de 2025

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

No.	25-008
EMPRESA	CEMEX COLOMBIA S A
FECHA SUSCRIPCION	27 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	27 DE MAYO DE 2027
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS	N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISION

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	SUB NIVEL	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE
DINERO	ESPECIE						
X	N/A	UNIDADES DEL EJERCITO	APOYO Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS NO FINANCIEROS	A-02-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO (VEHICULO TITAN)	VEHICULO CON BLINDAJE NAL PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL (VEHICULO TITAN)	$1 343 685 024.00
TOTAL							$1 343 685 024.00

PS.Melissa Gomez Barbosa
De acuerdo a plan de inversión ea. (Confirmalo y lo actualizas en el F-29)

A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE

PG PS.Melissa Gomez Barbosa
Ponlo así, de igual forma lo arreglas en el F-29.

COLOG (GEDE04 - UNIDADES EJERCITO)

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCION CONVENIO:

El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del convenio No. **25-008** es del **0%**, conforme se expone a continuación

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE	CONTRATO No. FECHA (APLICA APORTE $ EN DINERO	FACTURA (NO.– FECHA)	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (No.– FECHA)	CONTABILIZACIÓN (SAP – ENTRADA – ALMACEN (No. – FECHA)	VALOR APORTE ENTREGADO	OBSERVACION
DINERO	ESPECIE										
X	N/A	UNIDADES DEL EJERCITO	APOYO Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	VEHÍCULO CON BLINDAJE NAL PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL (VEHÍCULO TITAN)	$1 343 685 024.00						

PG PS.Melissa Gomez Barbosa
Corrigelo de acuerdo al comentario del cuadro anterior

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Pág. 1 de 2 Código: FO-SEDES-JOINF-1038 Versión: 8 Fecha de emisión: 2023-12-05

LUGAR, FECHA: Bogotá D.C., 20 de julio de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

No.	25-001
EMPRESA	CELSIA S.A
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/01/2027
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS.	N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	SUB NIVEL	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE
DINERO	ESPECIE						
X	N/A	DAVAA	APOYO DE LA SEGUIRIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Combustible de Aviación	$ 488.040.672,00

PG PS.Melissa Gomez Barbosa
Ponlo aun especifico así: COMBUSTIBLE DE AVIACION QAVIA TECNICA 1899 PETROLEO Y SUS DERIVADOS (COMBUSTIBLES DE AVIACION PARA MOTORES DE TURBINA)

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO

El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del convenio **No. 25-001** es del **0%**, conforme se expone a continuación

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSION	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE	CONTRATO No. FECHA (APLICA APORTE $ EN DINERO	FACTURA (NO.– FECHA)	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (No.– FECHA)	CONTABILIZACION (SAP – ENTRADA – ALMACEN (No. – FECHA)	VALOR APORTE ENTREGADO O EJECUTADO	OBSERVACIÓN
DINERO	ESPECIE										
X	N/A	DAVAA	APOYO DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	Combustible de Aviacion	$488.040.672,00	Orden de Compra 146921					En ejecución 0%

PG PS.Melissa Gomez Barbosa
Cuando tengas todos los soportes de ejecucion, empiezas a llenar esas casillas

1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Durante el presente mes se encuentra en ejecución el dinero aportado por CELSIA S.A. para combustible de aviación mediante la orden de compra No. 146921 fecha de adjudicación 29/05/25.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Se recibieron los siguientes documentos en donde se consolidó y se verificó que los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes.

No	No DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO
1	2025519021878113	Informes de supervisión y formatos F-29 julio DAVAA	DAVAA	DICCO
2	2025515021688013	Control 4 Entrega de informe de supervisión y formato F-29 Julio 2025	DIV05	DICCO
3	2025515018264463	Control 4 Entrega de informe de supervisión y formato F-29 junio 2025	DIV05	DICCO
4	2025517021857853	Entrega informes supervisión - F29 correspondientes al mes de julio 2025	DIV07	DICCO
5	2025530001005452	Entrega informe de supervisión y F29 mes de junio 2025	CAIMI	DICCO
6	2025530001163372	Envió informe de supervisión - convenio N°24-014	CAIMI	DICCO

3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.

Se le informó a la encargada de convenios de la BAADA1 (DIV01) del Convenio N° 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P. de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$2.721.491.205,00	86,9%	$2.371.058.090,00	75,7%	11,2%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV07 del Convenio N° 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$34.081.237,00	34%	$25.424.977,00	21%	13%

5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

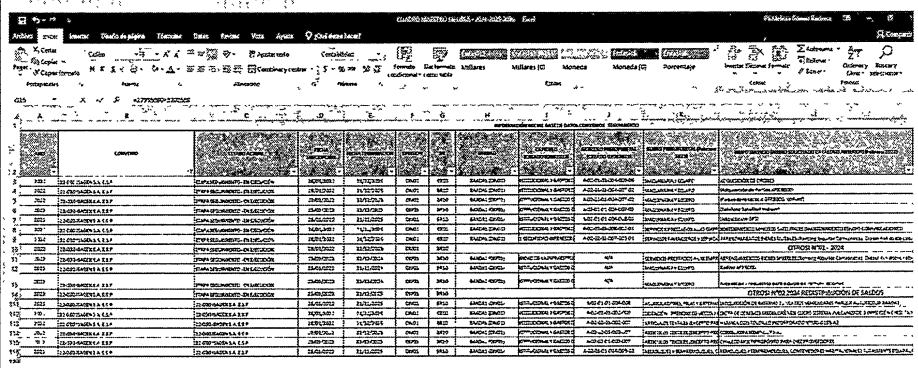
Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de comité	2025131010538476	Efectuar el Segundo Comité de Coordinación para la aprobación del OTROSI N° 01, Convenio de Colaboración No 25-005, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y

			Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa AES COLOMBIA & CIA S.C.A E.S.P., convenio suscrito el día 21 de mayo de 2025, cuya vigencia va hasta el 21 de mayo de 2027
2	Acta de comité	2025131010533816	Efectuar el Segundo Comité de Coordinación para la aprobación del OTROSI N° 01 del Convenio de Colaboración No 25-008, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa CEMEX COLOMBIA S.A, convenio suscrito el día 27 de mayo de 2025, cuya vigencia va hasta el 27 de mayo de 2027
3	Acta de comité	2025131010163356	Efectuar el cuarto Comité de Coordinación al Convenio de Colaboración No 24-008, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., convenio suscrito el día 20 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 20 de diciembre del 2025
4	Acta de comité	2025131011231156	Efectuar el Tercer Comité de Coordinación y Seguimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No 24-010, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ISAGEN S.A. E.S.P, convenio suscrito el día 26 de diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 26 de diciembre del 2026

6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

Soporte: Se realizó la base de datos control de los convenios suscritos en la vigencia 2024-2025.



7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de reunión	2025131010729036	Órdenes e instrucciones para el trámite de la documentación producida en la Dirección de Convenios de Colaboración.

10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.

Soporte: Se realizó la calificación quincenal periodo 06/08/2025 (Apoyo área calidad)

EVALUACIÓN JEM CONVENIOS VIGENTES

LÍNEA DE INVERSIÓN	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
CONVENIO N°22-030 ISAGEN S.A E.S.P								
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ADQUISICIÓN DE DRONES	DIV01 (BAADA1)	232.308.636,00	232.308.636,00	100%	232.308.636,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(ADQUISICIÓN DE RADIOS APX 6000)	BAADA1 (DIV01)	76.511.050,00	76.511.050,00	100%	76.511.050,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(REPETIDORA TACTICA GTR8000 UHF-VHF)	BAADA1 (DIV01)	789.792.290,00	789.792.290,00	100%	789.792.290,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(TELEFONO SATELITAL (RIDIUM)	BAADA1 (DIV01)	8.878.140,00	8.878.140,00	100%	8.878.140,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(ADQUISICIÓN GPS)	BAADA1 (DIV01)	2.695.617,00	2.695.617,00	100%	2.695.617,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SOSTENIMIENTO MINUTOS SATELITALES	BAADA1 (DIV01)	3.847.194,00	3.847.194,00	100%	3.847.194,00	100%	0%
APOYO Y SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA	(RENTING ALQUILER CAMIONETAS DIESEL 4X4 DOBLE CABINA)	BAADA1 (DIV01)	764.851.630,00	764.851.630,00	100%	764.851.630,00	100%	0%
SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUTURA	(RENTING ALQUILER CAMIONETAS DIESEL 4X4 DOBLE CABINA)	BAADA1 (DIV01)	700.000.000,00	646.018.172,00	92,2%	492.173.533,00	76%	16,2%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RADIOS APX6000	BAADA1 (DIV01)	141.570.000,00	$163.470.300,00	115%	0,00	0%	115%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES	BAADA1 (DIV01)	290.430.000,00	$33.116.176,00	11,4%	0,00	0%	11,4%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(ADQUISICIÓN DE BATERIAS 12 VOLTIOS VEHICULARES PARQUE	BAADA1 (DIV01)	21.115.443,00	0,00	0%	0,00	0%	00%

Se relacionaron y aprobaron los soportes documentales en razón a las novedades presentadas en el convenio 22-030, de acuerdo a la visita del mes de mayo de la presente vigencia en la DIV01.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2025511022136503	Respuesta informe visita administrativa DIV01

12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

Soporte: Se entregó al área de archivo, la documentación que allega de forma física a la Dirección de Convenios de Colaboración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág ___ de___
Código FD-SECEJ-CEAYG-020
Versión 5
Fecha de emisión 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-07-30 - 15:30**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20255190218781 13	Informes de supervision y formatos F-29 julio DAVZA	DAVZA	DICCO	PÚBLICA	10			
2	20255150216880 13	Control 4 Entrega de informe de supervisión y formato F-29 julio 2025	DICCO	DICCO	PÚBLICA	9			
						19			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág ___ de___
Código FD-SECEJ-CEAYG-020
Versión 5
Fecha de emisión 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-07-31 - 10:30**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NUMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20255150182641463	Control 4 Entrega de informe de supervisión y formato F-29 julio 2025	DICCO	DICCO	PÚBLICA	10			
						10			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág ___ de___
Código FD-SECEJ-CEAYG-020
Versión 5
Fecha de emisión 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-08-05 - 12:00**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20255170218578 53	Entrega informes supervision - F29 correspondientes al mes de julio 2025	DICCO	DICCO	PÚBLICA	19			
						19			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág ___ de___
Código FD-SECEJ-CEAYG-020
Versión 5
Fecha de emisión 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-08-11 - 14:00**

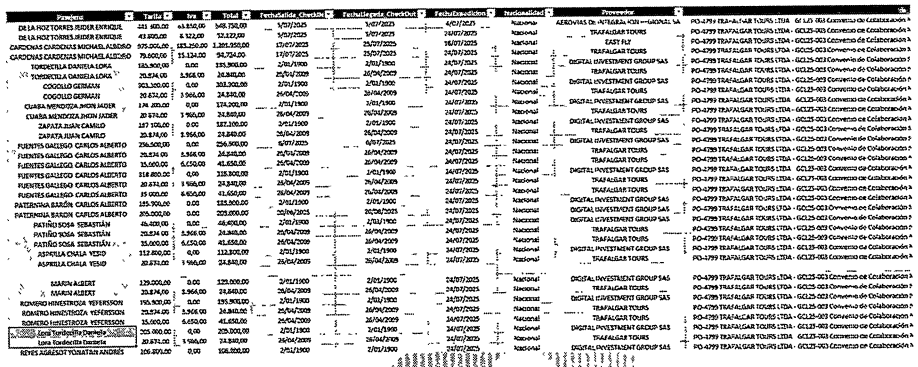
N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NUMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20255300010054 52	Entrega informe de supervisión y F29 mes de junio 2025	CAIMI	DICCO	RESTRINGIDO	4			
2	20255300011633 72	Envió informe de supervisión - convenio N°24-014	CAIMI	DICCO	RESTRINGIDO	4			
						8			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.

Soporte: Se revisaron y posteriormente se devolvieron los soportes en razón a novedades presentadas en la documentación de la DIV07 correspondiente al Convenio N° 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED.



27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

Soporte: Se elaboraron los siguientes oficios:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2025131024305743	Citación comité Convenio N°24-010 Isagen S.A
2	Oficio	202513100204776l	Citación comité Convenio N°24-010 Isagen S.A
3	Oficio	2025131024306463	Citación comité Convenio N°24-010 Isagen S.A
4	Oficio	2025131024306073	Citación comité Convenio N°24-010 Isagen S.A

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de AGOSTO 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: MELISSA GÓMEZ BARBOSA
CC. 1.018.505.624
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2025